

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

SEDE BARRANCABERMEJA

27 de agosto 2024

## ACTA N°2

### OBJETIVO: SEGUNDA JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

La segunda jornada de reflexión sobre los estatutos universitarios se inauguró en la UIS Sede Barrancabermeja con una masiva asistencia de estudiantes y docentes. El evento inició con la videoconferencia del experto en reformas estatutarias, el exrector Carlos Solarte de la Universidad de Nariño, quien compartió su experiencia y conocimientos en el proceso de reforma estatutaria que vivió en su universidad durante varios años. Solarte detalló el proceso que se llevó a cabo en la Universidad de Nariño y los desafíos que enfrentaron durante este cambio.

Posteriormente, el estudiante Andrés Felipe Muñoz intervino relatando su experiencia y perspectiva sobre el proceso de reforma estatutaria en la Universidad de Nariño. Su intervención enriqueció el debate y la reflexión sobre los estatutos universitarios. Durante estas conversaciones expusieron diversas preguntas desde el auditorio en las cuales tocan puntos claves del capítulo 3 de los estatutos y la organización de una asamblea universitaria que sea garante del cambio de los estatutos universitarios.

Evento: Segunda Jornada de Reflexión sobre los Estatutos Universitarios

Fecha: 27/Agosto/2024

Hora: 8:00 am

Lugar: Auditorio de la UIS Sede Barrancabermeja (transmisión virtual desde el escenario Luis Antonio Calvo de la UIS Sede Central en Bucaramanga)

Asistentes:

- Estudiantes de la UIS
- Docentes de la UIS
- Administrativos

Así desde el auditorio de la UIS Sede Barrancabermeja, se da cierre a la primera mitad del evento de reflexión sobre los estatutos universitarios, a las 12:00 pm, dando fin con el cierre de la video conferencia desde la ciudad de Bucaramanga con los expertos invitado relatando los hechos vividos en la universidad de Nariño. Después de un receso, se continuó con la segunda parte de la reflexión, así como se hizo la primera jornada de reflexión de los estatutos en la Sede UIS Barrancabermeja, en la que se dividió a los participantes en dos grupos de trabajo. En estos grupos, se llevaron a cabo debates y discusiones enriquecedoras, en las que se abordaron temas específicos relacionados con el capítulo 3 órganos de Gobierno, como la gobernanza, la gestión académica, la investigación y la vinculación con la sociedad. Esta jornada de reflexión fue un paso importante en el proceso de revisión y actualización de este capítulo de los estatutos universitarios, y sentó las bases para un diálogo continuo y constructivo entre los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Estos dos grupos se dividieron de la siguiente manera:

<b>AUDITORIO</b>	<b>SALA MULTIPLE BIBLIOTECA</b>
Ing. Eléctrica.	Ing. Química.
Ing. Electrónica.	Ing. Petróleo.
Ing. Civiles.	Ing. Mecánica.
Ing. Industriales.	Docente.
Docentes.	Administrativos.
Administrativos.	Representante de los estudiantes.

La metodología implementada en la mesa de trabajo en el auditorio de la sede UIS Barrancabermeja se caracterizó por una secuencia lógica y coherente de actividades, orientadas a analizar y mejorar los órganos de gobierno de la universidad, específicamente el Consejo Superior, el Consejo Académico y el Rectorado. A continuación, se detallan los pasos metodológicos empleados:

1. Lectura crítica del Capítulo 3: Se realizó una lectura exhaustiva y crítica del capítulo que regula los órganos de gobierno, con el objetivo de comprender su estructura, funciones y mecanismos de operación actuales, así como identificar posibles vacíos y limitaciones.

2. Análisis reflexivo y propuestas: Posteriormente, se llevó a cabo un análisis reflexivo y crítico de los órganos de gobierno, en el que los estudiantes participantes formularon propuestas innovadoras y significativas para modificar las funciones y la composición de los miembros de dichos órganos, considerando aspectos como la representación estudiantil efectiva, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación activa de la comunidad universitaria.

3. Identificación de problemas y oportunidades de mejora: Se identificaron problemas y oportunidades de mejora en los órganos de gobierno actuales, como la falta de representación estudiantil efectiva, la burocracia, la rigidez y la necesidad de mayor flexibilidad y adaptabilidad, entre otros.

4. Generación de soluciones y propuestas: A partir de la identificación de problemas y oportunidades, se generaron soluciones y propuestas concretas y factibles para abordar los problemas detectados, como la creación de mecanismos de participación estudiantil efectivos, la simplificación de procesos, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, y la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento.

5. Conclusiones y recomendaciones: Finalmente, se presentaron conclusiones y recomendaciones fundamentadas y críticas que buscan mejorar los estatutos universitarios y los órganos de gobierno, basadas en las propuestas y discusiones realizadas durante la mesa de trabajo, y que pueden ser utilizadas para guiar el proceso de reforma de los órganos de gobierno de la universidad.

En la segunda parte del encuentro de la jornada de reflexión, realizada en el auditorio de la sede UIS Barrancabermeja, se inició la mesa de trabajo para analizar detalladamente el Capítulo 3 de los estatutos universitarios, que se centra en los órganos de gobierno de la universidad. El docente Oliver, representante de los docentes de la sede UIS Barrancabermeja y reconocido experto en el tema, dio una introducción al cambio de las reformas estatutarias y aclaró términos del capítulo, destacando la importancia de comprender las funciones y responsabilidades de cada órgano de gobierno. Esta claridad es fundamental para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en la toma de decisiones que afectan a la comunidad universitaria. Además, se enfatizó la necesidad de involucrar a todos los sectores de la universidad en el proceso de reforma, para asegurar que las voces y perspectivas de todos sean consideradas y valoradas.

Las conclusiones del evento revelan la necesidad urgente de reformar los órganos de gobierno de la universidad para garantizar una mayor participación y representación del estudiantado. La actual composición del Consejo Superior, dominada por funcionarios externos, puede generar conflictos políticos y afectar las decisiones internas de la universidad, lo que pone en riesgo la autonomía y el bienestar de la comunidad estudiantil. Es fundamental que se revise la estructura y composición del Consejo Superior para asegurar una mayor representación estudiantil y docente.

Es fundamental que el estudiantado tenga una mayor voz y participación en los órganos de gobierno, especialmente en el Consejo Superior, para asegurar que sus necesidades y perspectivas sean consideradas en la toma de decisiones. La falta de representación estudiantil efectiva puede llevar a una desconexión entre los órganos de gobierno y la realidad estudiantil, lo que puede generar políticas y decisiones que no respondan a las necesidades reales de los estudiantes. Además, es crucial que se establezcan mecanismos efectivos para garantizar la participación activa de los estudiantes en el proceso de toma de decisiones.

Además, es crucial que se amplíe la cobertura del estudiantado y planta docente en los órganos de gobierno, incluyendo docentes cátedra, quienes son fundamentales para la academia. La exclusión de estos actores clave puede limitar la visión y la efectividad de los órganos de gobierno. Es fundamental que se establezcan políticas y programas para fomentar la participación y representación de los docentes y estudiantes en los órganos de gobierno.

La elección del rector debe ser un proceso más democrático y participativo, basado en habilidades, experiencias y apoyo estudiantil, en lugar de una simple designación del Consejo Superior. Esto garantizaría que el rector sea un líder que responda a las necesidades y desafíos de la universidad y no solo a intereses políticos o externos. Es fundamental que se establezcan mecanismos efectivos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de elección del rector.

En resumen, es fundamental que se fortalezcan las garantías y la voz del estudiantado en los órganos de gobierno de la universidad para asegurar una educación de calidad, relevante y accesible para todos. La reforma de los órganos de gobierno es un paso crucial para lograr esta visión y garantizar el bienestar y el éxito de la comunidad estudiantil. Es fundamental que se trabajen juntos para lograr una universidad más inclusiva, democrática y participativa.